



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 6 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 8792/2026, en el cual obran actuaciones vinculadas al Proyecto Integrador solicitada por los estudiantes Diego Lautaro SORIA BORIZO y Lucia Anabel MORANDINI correspondientes a la carrera Ingeniería en Informática, Plan OCD-3-26/12; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-3-494/26 se inscribió a los estudiantes SORIA BORIZO y MORANDINI en el Proyecto Integrador de la Carrera Ingeniería en Informática. Se aprobó el Tema y Plan titulado: *"UniMaps: Una plataforma web interactiva para la localización efectiva de espacios de la UNSL"*.

Que se designó Directora del Proyecto Integrador a la Dra. Corina ABDELAHAD y Co-Directora a la Mg. Lorena BAIGORRIA FERNANDEZ.

Que el Tribunal Examinador designado por RD-3-815/26, se expide al respecto aprobando el Proyecto Integrador con una calificación de 10 (diez) puntos.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con fecha 25 de septiembre de 2026 el Proyecto Integrador presentado por los estudiantes Diego Lautaro SORIA BORIZO, DU N° 43072637, Registro N° 3024719, y Lucia Anabel MORANDINI, DU N° 42799628, Registro N° 3024018, con una calificación de 10 (diez) puntos, correspondiente a la carrera Ingeniería en Informática, Plan de Estudio OCD-3-26/12.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 06/10/2026 13:20:40
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 08:28:05
Razon: Autorizado por Marco Puliti Lartigue



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 07/10/2026 20:29:47
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso